

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 21 de julio de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de Infraestructuras al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, con fecha 27 de abril de 2026 y publicada en el BON nº 93 del 14 de mayo de 2026, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas:

A) Personas admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
ARAMENDIA MARTÍNEZ, ÍÑIGO	
BIURRUN PÉREZ, MIREN	
CEPEDANO QUEROL, MARÍA	
ERRO GUTIÉRREZ, ÍÑIGO	
GUELBENZU MEDINA, NIEVES	
IBARROLA VIZCAY, MUSKILDA	
SARRATE ADOT, MIGUEL ÁNGEL	
URETA VICENTE, DÉBORA	&
VILLAREJO DIEZ, PATRICIA	

Leyenda: & Persona que acredita grado discapacidad reconocido

B) Personas excluidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BAZTÁN IBÁÑEZ, IVÁN	2.1.1 c), 2.1.1 f)
IZQUIETA ARBILLA, LUIS MARÍA	2.1.1 c), 2.1.1 f)

Leyenda:

2.1. c): No aporta la titulación requerida o no es correcta.

2.1. f): No aporta el carnet de conducir B o está caducado.

2.- Podrán formularse reclamaciones y subsanar defectos de las solicitudes en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona mediante la presentación de instancia en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Pamplona, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es.

Pamplona, a 21 de julio de 2026.- El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.